

Barranquilla, 13 de mayo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 05

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

CAMILA ANDREA RODRIGUEZ FERRER

C.C 1.043.118.320 DE SOLEDAD

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.200. 000.00)

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

Por el periodo del **01 diciembre al 31 de diciembre de 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202502280**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 13 de mayo del 2026.

Atentamente,

Camila Andrea

CAMILA ANDREA RODRIGUEZ FERRER

C.C 1.043.118.320 DE SOLEDAD

Dirección: Calle 17 #32-31 soledad

CORREO: camilarodriguezferrer57@gmail.com

CELULAR: 3025717458